



TRELEW, 05 MAR 2015

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 122/11, 016 y 124/12, 035/14 CDFCE y la Nota N° 028/15 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 122/11 CDFCE se creó una nueva cátedra de Contabilidad II en Sede Trelew, para el ciclo lectivo 2012 y por la Resolución N° 016/12 CDFCE se constituyeron las cátedras A y B.

Que conforme las Resoluciones Nros. 124/12 y 035/14 CDFCE se mantuvo para los ciclos lectivos 2013 y 2014, la misma modalidad de dictado.

Que por la Nota N° 028/15 SA, la Secretaria Académica Lic. Yanina F.L. Tocchetti propone continuar durante el ciclo lectivo 2015, con la modalidad de dictado en dos cátedras, A y B de la asignatura CONTABILIDAD II de Sede Trelew.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 013/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 28 de Febrero de 2015.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MANTENER para el ciclo lectivo 2015, la misma modalidad de dictado de la asignatura CONTABILIDAD II de Sede Trelew, constituidas mediante la Resolución N° 016/12 de este Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URIBÉ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

027/15

CDFCE.-